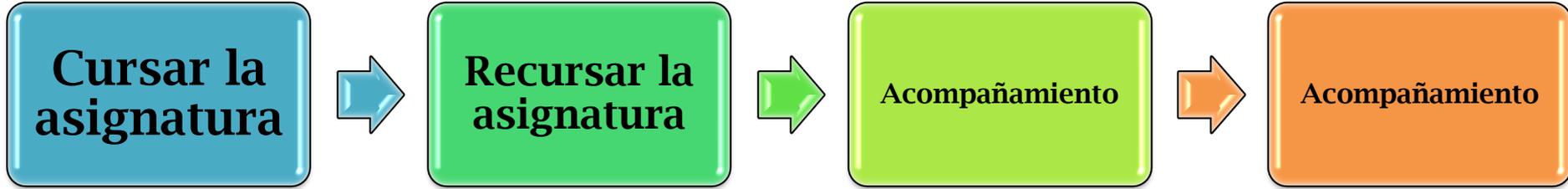


Orden de Carga académica de asignaturas



Para acreditar una asignatura el estudiante tendrá cuatro oportunidades: dos cursándola de manera regular y dos con el acompañamiento de un profesor.

Los estudiantes que no acrediten la asignatura en estas cuatro oportunidades, serán dados de baja del Programa Educativo.

La modalidad en acompañamiento, tiene un costo adicional al de la inscripción, deberá cubrir el costo de la misma, siguiendo las indicaciones de la convocatoria de reinscripción.